

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XI.—JUEVES 18 DE DICIEMBRE DE 1902.—NUM. 3.127.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.º. No se devuelven los originales. Comunicados a real línea. Anuncios fijos: precio convencional.

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10. ADMINISTRADOR: D. Felipe Cabañas Ventura.

Siempre la fatalidad.

(CONCLUSIÓN)

Con un pasivo de unos once mil millones de pesetas y un servicio anual de la deuda por intereses y amortización de seiscientos, más, mucho más de la mitad del presupuesto de ingresos y de la capacidad contributiva de España, el Gobierno dudó si declarar ó no á la nación en quiebra, y después de mucho pensarlo, que dió lugar á que los acreedores extranjeros se repusieran del temor que habían llegado á tener acerca de la suerte que esperaba á la deuda exterior y valores coloniales, nada decidió en concreto, mas que ir tirando como se pudiera, acuerdo muy mal tomado, porque lo que procedía era declarar la quiebra y haber pedido la rebaja de intereses al 2 por 100 en todas las deudas por igual, sin consideración á que fuese exterior ni tuviera más ó menos garantías, y la supresión indefinida de las amortizaciones, haciendo extensiva la rebaja á todos los empleados del Estado, sin excepción, y comprendiendo la rebaja á las pensiones y cargas de justicia, que sería para todos lo mismo, esto es, de 50 por 100, hasta 1.500, y de 10 por 100, de dicha cantidad hasta 200.000 pesetas.

Dejó, pues, pasar la oportunidad, porque si llega á tomar la determinación de declarar al Estado en quiebra á raíz de los desastres, anonadados como estaban los acreedores, hubieran aceptado el partido, dando encima un millón de gracias, y la nación hubiera podido marchar más desahogadamente, sin necesidad de recurrir á reforzar los ingresos como, por desgracia para el país contribuyente, vemos que sucede á la subida al poder del partido conservador, cuyo Ministro de Hacienda, se fija en que el país puede con mucha más carga de la que lleva encima y la abruma con nuevos y crecidos impuestos para pagar á todo el mundo, y acuerda la conversión de las deudas, supresión de las amortizaciones ó impuestos de 20 por 100 á la deuda; no perdona nada y el propietario y el industrial como el proletario, se ven sacrificados con nuevos impuestos y gravámenes que influyen poderosa y lógicamente en la carestía de la vida, por el alto precio á que se elevan los artículos indispensables á la subsistencia; error grande que cometió el Sr. Villaverde, quien debió hacer lo que no hizo su antecesor, haber declarado la quiebra en la forma que llevo indicado y haber propuesto el arreglo y la reorganización de la administración de Hacienda bajo las bases de la economía, moralidad y justicia, haciendo una verdadera y completa depuración de todos los servicios del Estado, sin miramiento ni contemplación alguna, dejando los más aptos y más antiguos en número suficiente para quedar bien atendidos los servicios y prestando de los sobrantes y los incapaces, tomando nota en un registro de los primeros, para irlos colocando en las

plazas vacantes á medida que se fueran produciendo; esto es lo que debió hacerse y no pensar en esquilmar más de lo que está al contribuyente y al proletario, haciéndole la vida penosa y difícil, por la carestía de los artículos de primera necesidad. Habiéndolo hecho en esta forma, el Estado marcharía libre y desembarazadamente, sin apuros, que á cada paso sobrevienen; tendría saldados sus débitos de sesenta millones á la Compañía de Tabacos y se ahorraría al año tres millones de réditos, y les suministraría al ejército por los particulares durante las guerras civil carlista y colonial, ascendentes á sesenta millones, etc.

El Sr. Villaverde, con toda su fama de hacendista, no fué más acertado que los demás mortales en sus concepciones; se equivocó acerca de la capacidad contributiva del país y llegó á esquilmarlo en su afán de pagar á todo el mundo íntegramente, menos á los tenedores de deuda del Estado, que les gravó con el impuesto de 20 por 100, la supresión de las amortizaciones y la conversión de las deudas; trató de contentar á todos y no satisfizo á ninguno, porque esto sucede siempre que no se parte de una base justa y equitativa, como la que yo he propuesto; cayendo, al fin, desprestigiado á consecuencia de su error financiero, que hizo perder al Tesoro público más de 80 millones, que le costó el haber fijado á 83 por 100 el tipo de emisión de deuda amortizable por un capital nominal de 1.200 millones en vez de 90 por 100, á que se hubiera podido colocar el empréstito, según el parecer de los peritos en la materia.

Este yerro del Sr. Villaverde, acabó de precipitarle de su alto puesto, al que lo elevaron sus admiradores; llevándose sus famosas teorías rentísticas, consistentes en esquilmar al contribuyente y al proletario y no haciendo nada por descubrir la riqueza oculta que no contribuye á las cargas del Estado, ni reorganizando los servicios en beneficio del Tesoro, de la moralidad y pronto despacho de todos los asuntos, como le viene reclamando há mucho tiempo inútilmente la opinión pública.

Con la vuelta al poder del partido liberal y la entrada en el ministerio de Hacienda del Sr. Urzaiz, nada ganó la Hacienda del Estado, porque este señor desorganizó todos los servicios y aflojó todos los tornillos cobratorios, es decir, que era el extremo contrario de su antecesor, y bien pronto se notó que el déficit asomaba la cabeza con todas las consecuencias, y á no ser por la cuestión del Banco, que precipitó su caída, sabe Dios adónde nos hubiera llevado la manera de administrar de dicho señor, que, á pesar de todo, aún se dejan sentir las consecuencias con el déficit que no se ha podido extinguir y que le hacen ascender á cincuenta millones de pesetas.

El Sr. Rodríguez, que le sucedió en el ministerio, dió desde luego más clara muestra de previsión é inteligencia, procurando enmendar los yerros de su antecesor y fué, en fin, en

el breve espacio de tiempo que ocupó la cartera, un celoso administrador; y como la fatalidad nos persigue constantemente, he aquí que el Sr. Rodríguez cayó cuando menos se esperaba y cuando más empeñado estaba en la labor de influir por todos los medios hábiles en la baja del cambio internacional, reemplazándole el Sr. Eguilior, que, siendo contrario á la supresión del "affidavit", y no muy encariñado con el pensamiento de establecer un Sindicato para la compra de francos, libras, marcos y dollars, para combatir el agio del oro, ha dado por resultado que toda la labor de aquél ha sido completamente perdida; que el cambio que llegó á descender á 32 por 100, haya vuelto á elevarse á 36 por 100, y que, por fin, todo sea á nuestro alrededor desacierto é infidelidad.

El ministerio de Hacienda debe ser completamente ajeno á la política, meramente técnico y administrativo; de lo contrario, siguiendo como hasta aquí, no es posible que haya buena administración en España, é iremos marchando de mal en peor, debiendo desconfiar fundadamente de que nuestros males tengan jamás remedio y que nuestra ansiada regeneración no llegue nunca, entregándonos al fatalismo musulmán, murmurando entre dientes, resignados, dirigiendo nuestra vista al Cielo, la frase: "Estaba escrito".

NICOLÁS DE LA RIVA
Tenedor de libros.

8 de Diciembre de 1902.

Del extranjero.

Lisboa 17.

Crisis ministerial.

Con el regreso del Rey D. Carlos á Lisboa, corren insistentes rumores de crisis ministerial, fundados en el estado en que se encuentra el actual Consejo de Ministros.

No obstante, se cree probable que el Presidente del Consejo intente presentarse á las Cortes con el actual Gabinete, en cuyo caso la crisis se retardará algunos días aun cuando pocos, pues difícilmente podría sostener el Gobierno el debate de las oposiciones.

Lisboa 17.

El partido progresista.

El Sr. D. José Luciano de Castro, jefe del partido progresista, reunió á los prohombres de su partido para acordar la norma de conducta que habían de seguir en los momentos presentes.

En la reunión predominó el criterio de que debía cesar la benevolencia que se tenía con el Gobierno, sino quiere que éste se haga responsable ante la opinión de todos los desaciertos é infracciones legales que comete el partido regenerador que ocupa el poder, acordándose por unanimidad entrar en un periodo de franca y hostil oposición.

El Sr. José Luciano, que no desea el poder, se ve obligado por sus amigos á combatir enérgica-

mente la acción política del Gobierno á cuyo fin, tan pronto como se abran las Cortes, comenzarán una discusión iniciada por los progresistas.

Pago de cupones.

La hoja oficial publica el anuncio de la Junta del Crédito público, abriendo concurso que se realizará el próximo sábado para la compra de 40.000 libras ó su equivalente en francos ó marcos, destinados al pago del cupón en el mes de Enero del año entrante.

Subastas.

En los días que á continuación se expresan se verificarán en las Casas Consistoriales de los respectivos Ayuntamientos, las subastas para el arriendo de consumos de los pueblos siguientes:

- El 18 del mes actual, en Cordovilla.
- El 22, en La Albuera.
- El 23, en Nogales.
- El 21, en Villanueva del Fresno.
- Las subastas para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas se celebrarán:
- El 29 del actual, en Nogales.
- El 20, en Puebla de la Calzada.
- El 27 del corriente mes se verificará en Campanario la subasta del servicio de alumbrado público durante el año de 1903, por el tipo de 2.750 pesetas.
- El 25 se subastará en Mérida la cobranza del arbitrio sobre los puestos de venta en la plaza de abastos.

El sábado próximo se celebrará en Atalaya la subasta del sobrante de las medias hierbas de invierno de la dehesa boyal de aquel pueblo.

TRIBUNALES

Audiencia Provincial.

El juicio que debía celebrarse ayer la Sección primera se suspendió por incomparecencia del procesado.

En la Sección segunda vióse en juicio oral la causa criminal seguida, por el delito de atentado contra agentes de la autoridad, contra el vecino de Salvatierra, de los Barros, Fernando Cintas Sánchez.

Afirmaba el Fiscal en sus conclusiones provisionales que el procesado amenazó é intimidó gravemente, armado de una escopeta, á varios guardias municipales de la citada villa el día 23 de Octubre de 1901, y que estos hechos constituían un delito de atentado á mano armada, cometido por el procesado contra agentes de autoridad, delito que debía penarse con cuatro años, dos meses y un día de prisión provisional y 250 pesetas de multa. Pero ayer el Sr. Algora, que representaba al Ministerio Fiscal, en vista de la prueba practicada, modificó sus provisionales apreciando en favor del Cintas las atenuantes de haber precedido al delito provocación ó amenazas adecuadas por parte de uno de los guardias, y la de haber obrado en un momento de arrebató el procesado Fernando, arrebató que le produjeron estímulos poderosos, cuyas atenuantes hacían bajar la penalidad de éste á solo seis meses de arresto y por consecuencia dentro de los beneficios del R. D. de indulto de Mayo último.

El defensor Sr. Giménez estuvo conforme con lo solicitado por el señor Algora.



Madrid 17—1820. COPIACION DE HOY.

FOROS.	Procto.	Alza.	Baja.
4% perpetuo interior	74.9	0.05	"
Id. pequeños.	74.85	0.05	"
Id. fondo mes. Cam.	74.95	"	"
Id. amortizable.	94.75	"	"
Id. pequeños.	95.90	0.05	"
Océanos del Banco	0.00	"	"
Hipotecario al 5%	100.30	"	0.10
Id. al 4%	485.50	0.50	"
Banco de España	0.00	"	"
Banco Hispano americano	409.50	0.50	"
Tabacos, habano.	0.00	"	"
CAMBIOS.			
Paris.—Francos.	84.00	"	"
Londres.—Libras.	63.73	0.05	"
Exterior español en			
Paris.	87.25	"	0.35

Vedados de caza.

Para los efectos de la ley de caza se han acotado por el Excmo. señor Duque de la Boca las fincas de su propiedad dehesas denominadas *San Isidro y Rozas de Torreñegria*, del término de Mérida, y *Zanca y Encinal*, de Arroyo de San Serván.

También ha acotado para los mismos efectos de ley, las fincas de *Boto y Cubillos*, término de Badajoz, del Excmo. Sr. Marqués de La Laguna.

Don Manuel Pérez de Guzmán y Boza, Marqués de Jerez de los Caballeros, ha acotado la finca de su propiedad denominada *Los Jarales*, término de Alconera.

Mercado de cerdos.

(POR TELEGRAMA) Madrid 17—1820.

El precio corriente en el mercado de cerdos de esta capital es de 1'64 pesetas el kilogramo.

Sesión de Ayuntamiento.

La de ayer se abrió á las doce menos cuarto bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde Sr. Merino, concurriendo los Concejales Sres. Martínez Cabrera, Vara, Morán, Vega, González de Segovia, Torralbo, Muñoz, Márquez, Martínez Rodríguez, Osorio y Rodríguez Doncel.

Sobre el acta se promovió discusión por el Sr. Márquez respecto al aplazamiento, acordado para otra sesión, del nombramiento de Jefe de nave del Matadero municipal, asunto que figuraba en la orden del día del lunes y que no aparece en la orden para la sesión supletoria del miércoles. Todos los Concejales intervinieron en la discusión y por fin se aprobó el acta, y al final de la sesión, en que de nuevo se trató de este asunto, se acordó aplazarlo para la sesión próxima.

Ocupa la presidencia el Sr. Santos Redondo. A informe de la Comisión de Propios se acordó pasar una instancia de D.ª María y D.ª Juana Manso Borje sobre cesión de un nicho del Cementerio á su hermana D.ª Teresa, y de conformidad con lo dictaminado por el Arquitecto y la Comisión de Ornato, se concedió autorización

á D. Miguel García y D. Luis González para ejecutar obras de reforma en casas de su propiedad.

Se aprobó otro dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, con motivo de la instancia promovida por D. Santiago Eusebio que ofrece sus servicios gratuitos como Practicante de medicina, disponiendo se anuncien á oposición las dos plazas de Practicantes creadas por el Ayuntamiento.

Por siete votos contra seis, se aprobó otro dictamen de la Comisión de Beneficencia para la adquisición de una caja de autopsias con destino al Médico forense. La minoría fundó su voto en que este servicio no corre á cargo del Ayuntamiento, sino que es un servicio del Estado.

Se acordó conceder á los porteros y alguaciles del Ayuntamiento una gratificación de Pascuas, igual á la de años anteriores y con cargo al capítulo de imprevisos, y pasó á informe de la Comisión de Hacienda otra petición análoga del guarda de consumos que presta servicios en la poterna del Matadero.

Después se concedió autorización al Arquitecto municipal Sr. Saldaña para que tome parte en el concurso abierto por el Casino de esta capital para la construcción de un edificio de nueva planta; se acordó, en vista de los peligros que ofrece á la salud pública, que se cumpla en todas sus partes otro acuerdo anterior prohibiendo en absoluto la entrada de carnes muertas en la ciudad, y á propuesta del Sr. Martínez Rodríguez el Alcalde ofreció ampliar las horas para el reconocimiento de los cerdos que sacrificuen los particulares.

El Sr. Martínez Cabrera propuso, y así se acordó, que los Concejales letrados estudien é informen respecto á la cesión de censos municipales que está efectuando la Hacienda con perjuicio de los fondos de propios. La sesión, que se celebró en la sala de conferencias per estarse restaurando la capitular, se terminó á la una y media de la tarde.

CONCURSO

La empresa de este teatro abre un concurso, entre los aficionados y escritores de esta localidad, cuyo fin es obtener por la colaboración espontánea de cuantos le deseen, una obra teatral que será puesta en escena el día 28 del presente mes, sujetándose á las bases siguientes:

1.ª Todo el que desee tomar parte en el concurso, lo solicitará por carta de la empresa del teatro López de Ayala, precisamente antes de las doce de la noche del día 19 del actual, firmando con un pseudónimo.

2.ª La obra tendrá solamente un acto, cuyo argumento se explicará una vez cerrado el plazo que en la base 1.ª se señala para la admisión de cartas solicitando tomar parte en el concurso.

3.ª Cada concursante ha de emplear un personaje que por sorteo le corresponderá, en el desarrollo de una escena en la cual á la vez se explique un refrán español que también se le indicará al indicarle el personaje.

4.ª Cerrado el plazo que señala la base primera, se procederá al sorteo de personajes y escenas en la forma siguiente: Cada uno de los personajes de la obra tendrá un número igual al del refrán que ha de ser tema del desarrollo de la escena en la cual figure dicho personaje; se sacará por orden de recibo, á cada carta, dos números, y estos indicarán el personaje y por tanto la escena que el autor de dicha carta ha de desarrollar, publicándose el resultado del sorteo en un periódico de la localidad y advirtiendo á los concursantes que los trabajos se han de remitir á la contaduría del teatro antes de las doce de la noche del día 23 del presente mes.

5.ª Cada concursante podrá emplear á más del personaje que le toque en suerte, cuatro más que se le indicarán oportunamente.

6.ª Al autor de la escena más aplaudida y mejor, á juicio de un Jurado, se le concederá un premio.

7.ª Cada concursante pondrá á toda escena, letra para una música conocida, reservándose la Empresa el derecho de escoger las que mejores resulten, debiendo el autor indicar la música á que ajusta su letra.

Consejo de Ministros.

(POR TELEGRAMA)

Madrid 17—20'15.

La judicatura y la magistratura.—Las fuerzas de mar.—El decreto de Romanones.

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de don Francisco Silveira.

Aprobóse un decreto del ministerio de Gracia y Justicia, que el Sr. Dato tiene el propósito de convertir en ley, reorganizando la judicatura y la magistratura, y renunciando al turno de elección.

Se ha acordado publicar un decreto llamando á las fuerzas de mar, y otro suspendiendo la adjudicación de la adquisición de maderas con destino á los arsenales.

También acordó el Consejo publicar una circular que contenga aclaraciones al Decreto del Conde de Romanones, relativo á la enseñanza del catecismo en castellano.

ALMODOBAR.

CONTRIBUCIÓN

Se hallan terminados y expuestos al público los repartimientos de la riqueza rústica y pecuaria para el año 1903, de los pueblos de Carmoñita, Medellín, Aljocén, Siruela, Alconera, Villafranca, Almendral, Puebla de Sancho Pérez, Barcarrota, Oliva de Mérida, Alburquerque, Berlanga, Zahinos, Valdetorres, Manchita, Higuera la Serena, Higuera de Llerena, Valle de Matamoros, San Pedro y Monterrubio.

También se encuentran expuestos en las secretarías de los respectivos Ayuntamientos los apéndices de amillaramiento de la riqueza urbana de los pueblos de La Codosera, Carmoñita y Manchita.

REGISTRO CIVIL

Días 16 y 17.

Los que se mueren.

- Tomás Vázquez García, 82 años, arte-rio esclerosis. José Moralo Roque, 1 mes, eclampsia. Lope León Cáceres, 82 años, gastro entritis. Ramón Pichoto Moreno, 46 años, tuberculosis laringea pulmonar. Luisa Martínez Saltos, 47 años, fiebre infecciosa.

Los que nacen.

- Dolores Cisneros Muñoz | gemelos. Benedita Cisneros Muñoz | gemelos. José Peña Toral. Eusebio Acosta Cabo. Aurelia Lozano Cordero. José B. Flores. Mati de Machado. Angela Dalgado. Joaquín Giménez Cáceres.

Casamientos.

- Rafael López Muñoz con María Borrera Román.

TEATRO

Anoche hubo regular animación en el teatro López de Ayala, en donde se verificó el estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros, titulada Las Carceleras, letra de don Ricardo R. Flores y música del maestro D. Vicente Peydró.

Las Carceleras es un drama pasional, con argumento sobrado para un acto, y cuyas escenas, bastante bien dialogadas, recuerdan las de otras obras conocidas.

Aunque la acción no está mal desarrollada, no llega á despertar sumo interés, porque el espectador presupone desde el primer cuadro el desenlace.

La música de Las Carceleras es

original, bonita, y está bien instrumentada; el primer coro sobre todo es de mucho efecto.

En la interpretación distinguióse el Sr. Montosa, que estuvo verdaderamente inspirado, por lo que fué llamado á escena repetidas veces.

También merecen citarse la señora Hoyos, que demostró gran discreción, y el Sr. Vivas, que interpretó un papel bastante superior á su categoría.

Además se pusieron en escena La Revoltosa y La Traperera: la interpretación de la primera de estas obras no agradó al público, á pesar de los buenos deseos de los Sres. Martínez y Montosa; en La Traperera obtuvo como siempre la Sta. Hoyos una verdadera ovación.

Esta noche se cantará la zarzuela en tres actos titulada El Rey que Rabió.

Incidente por el juego.

(POR TELEGRAMA)

Madrid 17—23.

Visita á los círculos.—Prohibición del juego.—Incidente.

Por disposición del Gobernador civil Sr. Sánchez Guerra, la policía ha visitado algunos círculos en los que se creía que se jugaba á los prohibidos.

El Sr. Sánchez Guerra ha ordenado á sus agentes que, bajo ningún pretexto se consienta el juego, y dicese que á consecuencia de esta medida del Gobernador ha ocurrido un vivo incidente entre personas muy conocidas en esta corte.

Madrid 17—23'15.

Conversación viva.—Negativa.—Detención.—Sumaria.

El incidente, á que me he referido en mi telegrama anterior, ocurrido á consecuencia de la disposición del Gobernador civil prohibiendo el juego, es cierto, y fué provocado por el general Borbón en el mismo despacho del Sr. Sánchez Guerra, cruzándose entre ambos una conversación muy viva.

El general Borbón se negó á atender la prohibición del juego, y fué detenido.

El Capitán general lo ha enviado á las prisiones militares.

Tomando por base el atestado formado por el Sr. Sánchez Guerra, se instruye sumaria contra el general Borbón.

Este suceso es objeto de muchos comentarios.

ALMODOBAR.

Servicios de la Guardia civil.

La guardia civil del puesto de Campillo ha detenido en dicha localidad á cinco sugetos, que en la tarde del 13 de los corrientes cazaron, en unión de otros hasta 18 ó 20, en la dehesa denominada "Ventas de Madrid," término de Maguilla, desobediendo á un guardia municipal, al Alcalde y al Concejal síndico que les reprendieron.

—La del puesto del Montijo practica diligencias en averiguación del autor ó autores del robo de dos caballerías, propiedad del vecino de Puebla de la Calzada Manuel García Lechón.

—La del puesto de Alburquerque ha denunciado á un vecino de aquella localidad, por infringir la ley de caza.

Por Correo.

Comunican de Caracas que en el bombardeo de la ciudad de Puerto Cabello mató una granada á tres alemanes, y que dos cruceros, surtes en aquella bahía, salieron con rumbo desconocido y á toda prisa.

Millares de alemanes é ingleses

han realizado manifestaciones populares con motivo del bombardeo de dicha plaza.

También dicen de Caracas que muchos políticos que fueron hechos prisioneros en los sucesos revolucionarios, han marchado á unirse al jefe insurrecto Mattos.

—Muchos habitantes de Venezuela, á juzgar por las noticias que se reciben de Caracas, dicen que se cuenta, para en caso preciso, con la intervención de los Estados Unidos, y otros opinan que el general Castro debe presentar la dimisión de la presidencia de la república venezolana.

—Ya se ha firmado en Caracas la convocatoria para la apertura del Congreso venezolano, en el que será nombrado el presidente interino, si se admite la dimisión de Castro, y se resolverán los importantes problemas pendientes.

—Sábese que los ingleses construyen reduetos en las cercanías de San Felipe (Venezuela).

—En la Audiencia provincial de Madrid, se ha celebrado, á puerta cerrada, la vista de la causa instruida contra una triple conocida y el criado de un aplaudido actor, los cuales se fugaron, intentando luego casarse por sorpresa en Sevilla.

Practicadas las pruebas, después de informar las partes, el presidente de la sección de deracho hizo el resumen de los debates, leyendo á continuación el formulario de preguntas, que entregó á los jurados.

Estos se retiraron á deliberar, y reanudada la vista se dió lectura al veredicto que fué de inculpabilidad para ambos procesados.

—Dicen de Barcelona que á consecuencia de la catástrofe en el pueblo de Serchs se han hundido diez kilómetros de terreno en la carretera de Berga, cerca de la confluencia del Llobregat.

En el vecindario produjo gran pánico.

Han quedado interrumpidas las comunicaciones.

La guardia civil ejerce gran vigilancia para impedir en lo posible que ocurran desgracias.

En Berga y Figols se han hundido tres casas.

Créese que se halla reblandecido el terreno en toda la zona minera temiéndose que ocurran nuevos desastres.

Las últimas lluvias han producido hundimientos en varios pueblos de Cataluña.

Los desprendimientos de tierra han interceptado el ferrocarril de Monserrat.

Se ha derrumbado una casa en San Feliú de Codinas, resultando muerto uno de sus habitantes.

Otras casas amenazan también ruina.

—Telegrafian de Bilda (Argelia), que las lluvias en la región son torrenciales.

Tres indígenas han perecido ahogados.

Los daños son enormes. Las cabañas y los sembrados han sido destruidos.

Las líneas férreas están cortadas.

Noticias de Badajoz

En el rápido de Madrid de ayer llegó á esta capital D. Francisco de Paula Mifsut y Macón, posesionándose inmediatamente del cargo de Fisoal de la Audiencia Provincial, para el que fué recientemente nombrado.

El cubierto de plata, con que han obsequiado este año Las Hijas de María á las personas que han contribuido con sus donativos al culto de la Virgen, se ha adjudicado al número 290.

Se encuentra vacante en Calera de León la plaza de Farmacéutico titular, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Los Sres. Hijos de Sierra han hecho en representación de D. Mariano Carlos Solano, vecino de Huesca, la rectificación de la designación de

su registro minero Ampliación á segundo San José, del término de Feria.

En Garbayuela se encuentra vacante la plaza de Médico titular, dotada con 996 pesetas anuales, por la asistencia de veinticinco familias pobres que designará el Ayuntamiento.

Con objeto de presidir la sesión de la Cámara Agrícola, que se celebrará esta noche, ha regresado á esta capital el Sr. Vizconde del Parque.

El Gobernador electo de esta provincia D. Juan Orbe telegrafió anoche anunciando que mañana viernes llegaría á Badajoz.

Un joven operario de la fábrica de la luz eléctrica, llamado Jacinto Sánchez, sufrió ayer tarde, á las cinco, quemaduras en el vientre y costado.

Según parece pretendió Jacinto sacar un tornillo de una de las máquinas, y como encontrase en alguna dificultad por estar un poco fuerte, lo golpeó con un mazo; saltó entonces aquel inopinadamente, vertiendo una poca de agua hirviente y vapor, y ocasionando las quemaduras al operario.

La quemadura del costado no ofrece gravedad.

CONSEJO

El que no tenga cuenta corriente con el Banco de España, el que no tenga cupón que cortar, el que no tenga una renta sana y buena, eso no debe comprar café de la marca de "La Estrella," por que es mal muy grave acostumbrar el paladar á lo bueno y no poder sostener el vicio.

Café hay para el segundo, tercero y cuarto estado social que en muchas casas pueden adquirirlo á precio reducido y con regalo como el chocolate de á peseta.

José Gómez Tejedor, Muñoz Toreros 13 y 15, no dá más que café torrefacto.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cánula doble 3'50 pesetas.

Sto. Domingo, 39.—Lede. J. de Miguel.

EL CAIRO

13, Meléndez Valdés, 13. (antes Granada).

En este establecimiento es donde sirven los exquisitos y variados aperitivos gratis para beber los excelentes vinos de Valdepeñas.

Hay además todas clases de vinos y licores de las mejores marcas.



13 de Diciembre.

Feria V.—La Expectación del Parto de Nuestra Señora, Stos. Graciano ob. Quinto, Rufo, Simplicio y Zósimo mrs.—La misa y oficio divino son de la Expectación del Parto de Ntra. Sra. con blanco doble mayor, oficio propio y color blanco.

Nuestra Señora de la O.—Esta fiesta de la Expectación de la Virgen se llama también la fiesta de la O, á causa de los grandes deseos que manifiesta la Iglesia durante estos ocho días de ver nacer al Salvador del mundo y por los ardientes votos que hace y explica por medio de a tifonas particu ares, que comienzan todas por la letra O.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve y media, á las diez y cuarto Misa conventual y á las quince vísperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

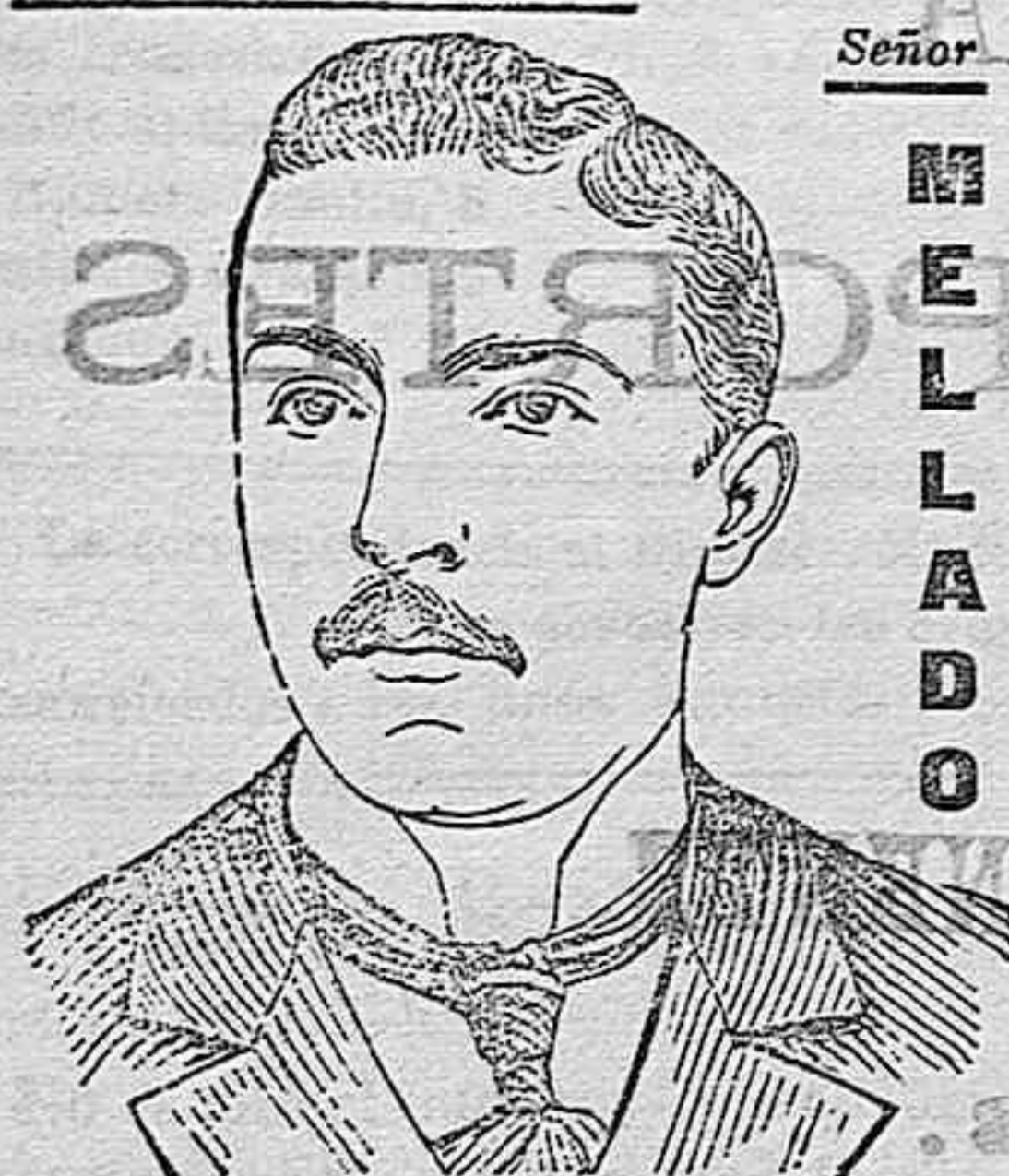
Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia.

San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.

Concepción.—En esta como en la anterior parroquia, al anoecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de costumbre.

Soledad.—Al toque de oraciones todas las tardes el rezo del Santo Rosario y demás devociones.

¿Aprovecha usted los buenos consejos?



Señor
MELLADO

Madrid 20 de Abril de 1902.

Desde mucho tiempo hallábame en tal estado de anemia, desgarro y debilidad general, que al salir a paseo al poco rato la fatiga me rendía. En ese estado me aconsejaron de tomar la Emulsión Scott, y en verdad el resultado ha sido lo más satisfactorio. Unas cuantas botellas me han bastado para restablecerme. La anemia ha desaparecido, he recuperado un buen apetito, y con él las carnes y fuerzas perdidas, considerándome ahora completamente curado gracias a la inapreciable Emulsión Scott.

De Vds. atto. S. S. DIEGO MELLADO.
Calle Los Madrazo, 28.

La cloro-anemia es una de esas enfermedades que ataca de preferencia las niñas jóvenes y requiere para vencerla de ciertos cuidados. No es esta de aquellas enfermedades que se curan con cualquier cosa, requiere cierto tratamiento si se desea una cura permanente.

Este cierto tratamiento—como dice el señor Mellado—es la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente hasta ahora conocido en España. Con otras cosas podrá tal vez obtenerse un alivio momentáneo, pero nada positivo ni nada permanente.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y substituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marás, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Los anuncios permanentes en este periódico, son a precios convencionales.



Confites Antivenéreos
Roob antisifilítico
Inyección Vegetal **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres arenillas, ostarro de la vejiga, cálculo, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi.

También certificar que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, es vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen es as substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguros del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y an herpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Badajoz en la de D. Valeriano Casado Gallago, Plaza de San Andrés, 24, y en la de Santo Domingo D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435 entresuelo 2.º todos los lunes, miércoles y viernes a las 19.

Academia Politécnica.

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRICOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pidanse al director D. Francisco Aced.

ANTONIO DONCEL

SUCESOR DE TORRALBO.

Grandes colecciones de capas, paño y piel para s. flores, boas, esclavinas y cuellos.

Buen surtido en alfombras, lanería, sedería, terciopelos, felpas, cortinas, yutes, géneros blancos, camisetas, calcetines y argueta.

Esta casa cuenta de de esta temporada con una sección "especial", en géneros para trajes de caballeros, los impermeables sin goma "Christian", y mantas para viaje.

Únicos que tiene los abrigos rusos de Palma de Mallorca, y el marsellés del mismo género.

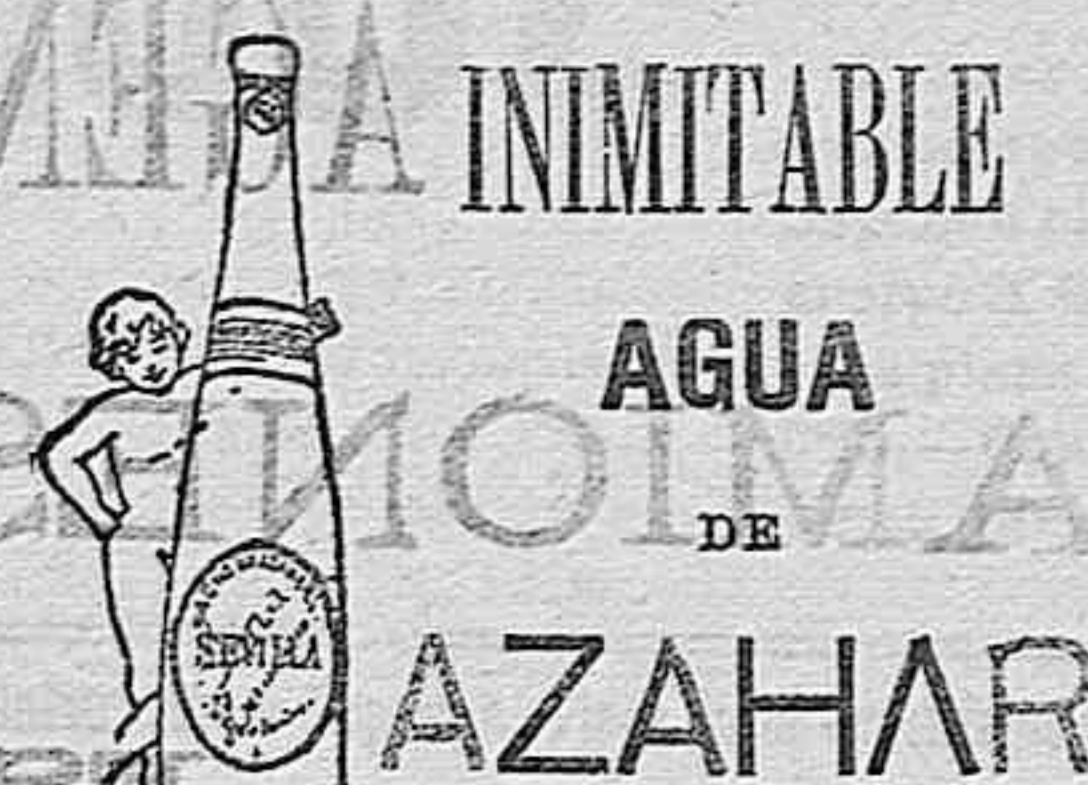
San Juan, 11.

Una antigua

y acreditada fábrica de licores y refrescos de Barcelona necesita representante y viajante a comisión para esta provincia.

Para más detalles escribir a Pedro Alsina y Comas, calle Barea 26, Barcelona.

Se impermeabiliza toda clase de tejidos, mantas y capotes en la Camisería de Hernando.



ES EL REMEDIO MAS EFICAZ

PARA LA CURACION SEGURA

Y EL ALIVIO INMEDIATO DE

TODOS LOS PADECIMIENTOS

NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EXUASE



LA MARCA REGISTRADA

De venta en los principales establecimientos.

Sombrerería de los franceses.

CASA FUNDADA EN 1840

Desiderio Morán!

21, Soledad, 21.—Badajoz.

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela, que habiendo introducido grandes reformas en la casa, hay un completo y abundante surtido, en sombreros de todas clases y formas, a precios sin competencia y en las mismas condiciones que trabajó la casa en su larga existencia.

Se conservan las medidas de todo los marchantes, pudiendo por lo tanto cumplir los encargos para fuera con la mayor prontitud y economía.

MADRE DE DIOS

Almacén de Maderas y Materiales de Construcción

CAYETANO PESINI

Almacenes: Madre de Dios, 8.—Escritorio: Joaquín Sama, 3.

BADAJOZ

Tablones.....	Azucares.....	Baldosas de vidrio.....
Tablas.....	Material refractario.....	Tejas estriadas.....
Pisos.....	Yesos.....	Cristal para monteras.....
Barros.....	Cementos.....	Impresos.....
Alfargas.....	Tejas planas.....	Masillos.....
Molduras.....	Ladrillos grabados.....	Escayolas.....
Cajonería.....	Inodoros.....	Papeles pintados.....
en pino rojo.....	Lavabos.....	Panaux de ratón.....
blanco.....	Urinarios.....	Tejido de caña.....
de tea.....	Tiras.....	Cuero asfaltado.....
y portugués.....	Y otros.....	doquines.....

Y todo lo relativo á construcción y decorado.

Catálogos, notas de precios y presupuestos.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE
Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Cripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos
Premiada con medalla de Oro en la Exposición Internacional de París de 1902
Almacenes de cementos y yesos de todas clases DE DOMINGO OLGADO
Prim, núm. 7 y Vasco Nuñez, núm. 48. BADAJOZ
Grandes existencias.—Precios económicos

ALMACEN DE ARMAS

Y EFECTOS DE CAZA

ANTONIO COVARI

BADAJOZ

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Anónima «Unión Española de Explosivos» Arrendataria de la Fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas.

AGENTE DE ARMAS.

Pólvoras, cartuchos de caza cargados y vacíos y explosivos de todas clases. Escopetas, revolvers, cuchillos de monte y monturas, bridas, bocados y estribos, etc.

Especialidad en escopetas marca «Covari» garantizadas por todos conceptos. Obras musicales, papel pintado y accesorios de todas clases.

Se facilitan catálogos gratis de los efectos antes mencionados. Se compran cuadros y objetos antiguos.

Plano a plazos de cinco años mensuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona «franco de todo gasto en Badajoz.»

Calle de Calatrava, 3.

OCCASIÓN

Se vende una gran mesa de Billar con todos sus accesorios.

Darán razon calle de San Juan número 16.

Hasta las cuatro de la mañana se admiten esquelas de defunción en la Administración de este periódico.

ALMACEN DE

Vicente de Miguel y Gamero

San Juan, Valdes (antes Gramado), 47.

BADAJOZ.

FABRICA DE AGUARDIENTES

DE VINO PURO

Gran destilería a vapor

Cortés y Macías

Elaboración en aparatos

“DEROY”, perfeccionados.

Anisados finos de todas clases y graduaciones

MÉRIDA

MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

AGENCIA DE ADUANAS DE GONZALEZ Y GARCIA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal).

LARGA, 12.

sol botan n...
s...cos con...



BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS.

o

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.
Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristalería, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

de aceite de hígado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y so.
sa, es la mejor y la más económica.
La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, reumatismo y debilidad general se curan con este preparado.

Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 30.

LA EMULSION PERFECTA

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS

que

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Comas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

de

JULIO MARTÍNEZ

Moreno Nieto, 3 y 7.

Badajoz.

Moreno Nieto, 3 y 7

plazo.

Economía.

Ventas al

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

LA EMERITENSE CENTRAL ELÉCTRICA

Se vende por no ser necesario el material de vía y vagonetas sistema **Decauville** empleado en las obras de su nueva fábrica de "El Berrocal."

Para tratar é informes, dirigirse á las oficinas, **Trajano, 8, Mérida.**

VENÉREO FLUJOS
por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA MIL PESETAS

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOS RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOS RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

STURGESS Y FOLEY.

(ANTES PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS)

DESPACHO: Alcalá, 52.
DEPÓSITO: Cuadío Coello, 53

SUCURSAL: Campo Grande, Letra E. Valladolid, Madrid.

Máquina de vapor horizontal.

Máquina locómovil

Alambique.

Máquinas de vapor, bombas, prensas, tubos de todas clases. Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de maquinarias.

Catálogos gratis y francos á quien lo pida.

Arados.

DE LAGASSE

Preparados en la FÁBRICA de PIVO Fresco, en los Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de garganta, Resaca, etc.